



**DECANATO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Riobamba, 10 de junio del 2022  
Oficio No. 316-DFCPYA-UNACH

Mg.Fc

**Alianne Araujo Pirela**  
**COORDINADOR DE GESTION DE BIBLIOTECA**

Presente

De mi consideración:

El Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas en virtud de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo en su Art. 144, literal a) expresa: "Decano, máxima autoridad académica de la Facultad, responsable de la gestión estratégica";

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo, en su Art. 146, numeral 16, determina que es atribución del decano de la Facultad resolver las solicitudes de personal académico, administrativo y estudiantes que no sean competencia expresa de órganos de mayor jerarquía"

**RESUELVE:**

**Resolución Administrativa No. 316-DFCPAYA-UNACH.-** Oficiar a la Coordinadora de Gestión de Bibliotecas, a fin de que no se publique en el repositorio de tesis de la Universidad Nacional de Chimborazo el informe final del Trabajo de Titulación "**COMPORTAMIENTO Y ACTITUDES DEL CONSUMIDOR HACIA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA**", de la Señorita Nataly Sthefania Jaramillo Quinzo, quien realizó su investigación en el marco del Grupo Semillero "Marketing e Investigación de Mercados" del Grupo de Investigación Estudios Socioeconómicos y Empresariales para el Desarrollo Territorial y bajo la tutoría del Dr. Danta Ayaviri conforme el pedido del Coordinador del Grupo Semillero.

Del proyecto de titulación se derivó un artículo científico, el mismo fue enviado para su publicación en la Revista Actualidad Empresarial (Perú), indexada en Latindex con impacto regional,

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Ec. Abg. Patricio Sánchez Cuesta  
**DECANO DE LA FACULTAD**

Elaborado: Maritza L